



MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN
REUNIÓN REGULAR
2309 TULARE STREET
SALA DE JUNTAS, SEGUNDA PLANTA
FRESNO, CA 93721-2287
board.fresnounified.org

REUNIÓN ESPECIAL DE LA MESA DIRECTIVA

AGENDA

MIÉRCOLES, 1 DE MAYO DE 2024

***9:30 A.M. (SESIÓN CERRADA) *10:30 A.M. (SESIÓN ABIERTA)**

ESTA REUNIÓN SE LLEVARÁ A CABO EN LA CALLE TULARE 2309, SALA DE JUNTAS, SEGUNDO PISO, FRESNO, CALIFORNIA 93721, Y LA MIEMBRO DE LA JUNTA ELIZBETH JONASSON ROSAS PARTICIPARÁ DESDE LA UBICACIÓN DE TELECONFERENCIA DE LA SIGUIENTE MANERA: 4135 E. HUNTINGTON BLVD. FRESNO, CA 93702 LA SESIÓN ESTÁ ABIERTA AL PÚBLICO CONFORME A LA SECCIÓN 54953 (B) (2) DEL CÓDIGO DE GOBIERNO, TODAS LAS ACCIONES QUE SE TOMEN DURANTE ESTA REUNIÓN DE TELECONFERENCIA SERÁN POR VOTACIÓN NOMINAL

*LOS TIEMPOS DESIGNADOS PARA LOS TEMAS DE CONFERENCIA/DISCUSION SON ESTIMACIONES.

Nota: Habrá estacionamiento disponible en el Pabellón de Estacionamiento de la Calle N, ubicado en la esquina sureste de las calles Tulare y "N" entrada por la calle "N". Por favor, tome un boleto y tráigalo a la Oficina de la Reunión de Educación para su validación.

Para la seguridad de todos los que asisten a las reuniones de la Mesa Educativa Unificada de Fresno, todos los que ingresan a la Sala Mesa Directiva de Educación están sujetos al escaneo de detectores metálicos. La Política 5145.12 de la Mesa Educativa permite el uso de detectores de metales. Los artículos prohibidos en la Mesa de Educación son los siguientes: alcohol, drogas ilegales, cuchillos o armas de fuego.

De conformidad con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, aquellos que requieran asistencia especial para acceder a la sala de reuniones de la Mesa Directiva, para acceder a documentos escritos para su discusión en la reunión de la Mesa Directiva o para participar de otra manera en las reuniones de la Mesa Directiva, comuníquese con la Presidenta de la Directiva o la Oficina de la Mesa Directiva al 457-3727. La notificación al menos 48 horas antes de la reunión permitirá al distrito hacer arreglos razonables para garantizar la accesibilidad a la reunión de la Mesa Directiva y proporcionar las adaptaciones, ayudas auxiliares o servicios necesarios.

Todo miembro del público que desee dirigirse a la Mesa Educativa deberá presentar una tarjeta de orador en la que se especifique el tema o tema(s) que desea tratar. La tarjeta

debe presentarse antes o durante la consideración del tema por parte de la Mesa Educativa.

De acuerdo con el Reglamento de la Mesa Educativa 9322, los estudiantes y los padres / tutores pueden solicitar que la información del directorio o información personal (como se define en el Código de Educación 49061 y / o 49073.2) ser excluidos de las actas haciendo una solicitud por escrito al Superintendente o Secretario de la Mesa Directiva.

Hay materiales públicos disponibles para inspección pública en nuestro sitio web en: board.fresnounified.org

SERVICIOS DE TRADUCCIÓN: Disponible en español y hmong en la sala de reuniones bajo petición.

***9:30 A.M.**

OPORTUNIDAD para comentarios públicos sobre los asunto de la agenda de la sesión cerrada.

RECESO de la sesión cerrada para analizar lo siguiente:

1. Empleo público/nombramiento (Sección 54957 del Código Gubernamental).
 - a. Superintendente interino

***10:30 A.M., RECONVOCAR** e informar las medidas tomadas durante la sesión cerrada, si las hubiera.

JURAMENTO DE LEALTAD

Bob Nelson dirigirá el saludo a la bandera.

COMUNICACIONES ORALES NO PROGRAMADAS

Las personas que deseen dirigirse a la Junta sobre temas dentro de la jurisdicción de la materia de la Junta Administrativa, pero **que no** figuran en esta agenda, pueden hacerlo en este momento. Si desea dirigirse a la Junta sobre un tema específico que figura en la agenda, debe hacerlo cuando se llame a ese tema específico. Las personas deberán presentar una tarjeta de orador especificando el tema que desean abordar. La tarjeta debe presentarse antes de que el Presidente de la Junta Administrativa anuncie las comunicaciones orales no programadas.

Si bien las limitaciones de tiempo quedan a discreción del Presidente de la Junta, en general los miembros del público estarán limitados a un máximo de tres (3) minutos por orador para un total de treinta (30) minutos de comentarios del público según lo designado en este orden del día. La Junta reconoce que las personas pueden solicitar a la Junta que responda a preguntas o a declaraciones realizadas durante comunicaciones orales no programadas y, de conformidad con el Reglamento de la Junta 9323, la Junta no tomará ninguna medida ni debatirá ningún punto que no aparezca en el orden del día publicado, excepto en los casos autorizados por la ley.

Los miembros del público que tengan preguntas sobre asuntos del distrito escolar pueden presentarlas por escrito. La Junta Administrativa remitirá automáticamente al Superintendente las solicitudes formales que se le presenten en este momento. El miembro del personal correspondiente le dará respuestas a las preguntas.

D. APLAZAMIENTO

**PRÓXIMA REUNIÓN REGULAR PROGRAMADA
MIÉRCOLES, 8 DE MAYO DE 2024**